



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00211458-UNC-ME#EF

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Prof. Dra. Mónica Brizuela de la Asignatura Prácticas Profesionalizantes II, de la Carrera Licenciatura en Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita la designación de Ayudantes Alumnos No Rentados;

CONSIDERANDO:

- Que el tribunal integrado por la Sra. Prof. Dra. Mónica Brizuela, la Sra. Prof. Lic. Valeria Emanuel y la Sra. Prof. Lic. Virginia Villarreal, dictaminan el orden de mérito correspondiente en el acta de concurso del día 25 de marzo de 2026;

- Que se cumplió lo establecido en la reglamentación vigente;

- El visto bueno de la Sra. Directora de la Escuela de Fonoaudiología;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar por concurso como Ayudantes Alumno No rentado para la Asignatura Prácticas Profesionalizantes II de la Licenciatura en Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias Médicas, al estudiante que se menciona a continuación, desde el 01-04-2026 y hasta el 31-03-2027:

. MEDRANO, LAUTARO SEBASTIÁN – DNI: 44.350.457

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

